



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período terminado
el 30 de junio de 2016

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros en el período 1 de enero al 30 de junio de 2016, es el siguiente:

1. Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

En sesión celebrada el 29 de marzo de 2016, el Directorio de esta sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., para el día 25 de Abril de 2016, a las 15:00 horas, a celebrarse en sus oficinas de Santiago, ubicadas en San Sebastián N° 2952 oficina 202, las Condes.

La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará con la finalidad de tratar las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, estados financieros e informes de los auditores externos.
- b) Distribución de utilidades y dividendo definitivo del ejercicio 2015.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2016 (Circular N°687 de 1987).
- d) Remuneración del directorio.
- e) Política de dividendos del ejercicio 2014.
- f) Designación de los auditores externos.
- g) Información de aquellas operaciones que se refiere el título XVI de la ley N°18.046
- h) Otras materias de interés que sean de competencia de la junta.

2. Aviso proposición de pago de Dividendos

En sesión de directorio de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., celebrada el 29 de marzo de 2016 se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrara el 25 de abril de 2016, el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$241 por acción, con cargo a las utilidades de ejercicio año 2015, a la cual se le debe descontar la suma de \$145 por acción, correspondiente al dividendo provisorio que se repartió el día 18 de enero de 2016, restando por repartir un dividendo de \$96 por acción. También se propondrá a la junta el pago de un dividendo adicional de \$401 por acción con cargo a las mismas utilidades.

3. Aviso de aprobación de pago de dividendo

En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2016, se aprobó el pago de un dividendo mínimo obligatorio de \$241 por acción, con cargo a las utilidades de ejercicio año 2015, al cual se le debe descontar la suma de \$145 por acción, correspondiente al dividendo provisorio repartido el 18 de enero de 2016, restando por repartir un dividendo de \$96 por acción y un dividendo adicional de \$401 por acción con cargo a las mismas utilidades. Los dividendos se pagarán el día 25 de mayo de 2016 en calle San Sebastián N°2952, oficina 202, las Condes.



4. Junta ordinaria de accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Con fecha 25 de abril de 2016, en el domicilio de Compañía Eléctrica del Litoral ubicado en calle San Sebastián n°2952 oficina 202, las Condes, se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Eléctrica del Litoral.

En la Junta Ordinaria de Accionistas se trataron los siguientes temas:

- a) Aprobación de la memoria y balance.
- b) Constancias exigidas por la Superintendencia.
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2016.
- d) Operaciones a que se refiere el título XVI de la ley n°18.046.
- e) Gastos del directorio.
- f) Remuneraciones del directorio.
- g) Nombramiento de empresa auditoria externa.
- h) Publicaciones legales.